



PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SALTO DE OBSTÁCULOS EN PONI

Artículo 3. Normas de medición – Todas las disciplinas.

PROPUESTA

1.- La medición provisional se realizará a instancia y a costa del propietario del poni, previa solicitud a la FHA correspondiente, quien designará a un Veterinario Oficial reconocido por la RFHE encargado de proceder a dicha medición y cuya ausencia de conflictos de interés e independencia pueda asegurarse en cada ocasión. Este Certificado de Medición será Provisional y será válido hasta la obtención del Certificado de Medición definitivo, que **deberá obtenerse a partir del 1 de enero del año en el que cumplan los 8 años como máximo antes del 1 de abril del año que cumpla 8 años.**

Artículo 6 - Equipo Autorizado

PROPUESTA

Las únicas martingalas permitidas son las tijerillas.

Las baticolas están autorizadas en todas las categorías.

PROTECCIONES DEL PONI:

Generalidades

- El interior debe estar hecho de material no abrasivo.
- El interior debe ser liso, sin puntos de presión.
- No podrá haber ninguna parte dura del protector en contacto ~~directo~~ con la piel del poni.
- No podrá haber elementos extraños o ajenos al estado inicial de fabricación (paños, cualquier objeto o elemento, ya sea duro o blando).
- No se podrá modificar el protector, ya sea cuerpo o correas, modificando el material, las costuras, la longitud de las correas, etc.)
- Todas las correas deben ser unidireccionales, es decir, no se permite una correa que vuelva sobre sí misma.
- El protector debe ir colocado correctamente:



La parte protectora **redondeada** debe colocarse **en la cara interna o** alrededor del menudillo **en cada caso**, nunca por encima ni por debajo de su sitio. **Cada protector debe ir en u** **extremidad correspondiente (izquierda/derecha)**

2

- Las vendas de polo **para ponis** están permitidas, pero podrán ser retiradas por los comisarios en caso de detectar un exceso de presión.
- **Se permiten las bandas protectoras de cuartilla (no apretadas)**
- **En cuanto a los anillos protectores se aplica la misma normativa que en caballos jóvenes. Se permiten los anillos en las cuartillas (no apretadas).**
- **Se permite el uso de vendajes ligeros tipo Vet Wrap bajo los protectores (no apretados).**
- **Las campanas están permitidas en manos y pies.**

PROTECTORES DE PIES

Especificaciones:

- No pueden tener más de dos correas.
- Todas las correas deben ser unidireccionales, es decir, no se permite una correa que vuelva sobre sí misma.
- Los protectores de presión no están permitidos.

Además de los protectores con correas bidireccionales, se considera como protector de presión, el protector de doble cazoleta con una sola correa de botón de 2,5cm.





- En ponis A y B la parte protectora (colocada en la cara interna de la extremidad), no puede exceder los 12 cm de alto, medidos desde el interior, incluido el material no duro o neopreno cosido.
- En ponis C y D la parte protectora (colocada en la cara interna de la extremidad) no puede exceder ~~los 20 cm~~ 17 cm de alto, medidos desde el interior, incluido el material no duro o neopreno cosido.

3

El neopreno blando que actúa como faldón protector de cuartilla no contraría al medir el protector:



- En las extremidades posteriores solo se permiten los siguientes tipos de cierre:

1. De VELCRO:

- Si tiene UNA correa
 - 4 cm mínimo para ponis A y B
 - 5 cm mínimo para ponis C y D
- Si tiene DOS correas, deberán ser de 2'5 cm cada una.
- La correa podrá ser, o no, elástica si el protector es de media cazoleta.
- La correa deberá ser elástica si el protector es de doble cazoleta.

2. De BOTÓN:

- Solo permitido de 2 correas con un ancho mínimo de 2,5 cm.
 - 1. ~~Correa/s elástica/s~~
 - 2. ~~Ancho mínimo 2'5 cm.~~

3. De GANCHO:

- Correas elásticas con un ancho mínimo de 2,5cm
 - 1. ~~Correa/s elástica/s~~
 - 2. ~~Ancho mínimo 2'5 cm.~~









MUSEROLAS AUTORIZADAS

La muserola **debe ser** plana.

El material de las muserolas debe ser de cuero.

No deben interferir en la respiración del poni.

Debe ser posible introducir dos dedos entre la muserola y la cara del poni.

<p>1. Muserola Alemana</p> 	<p>2. Muserola Normal</p> 
<p>3. Muserola tipo Flash</p> 	<p>4. Muserola Cruzada/Mejicana</p> 
<p>5. Muserola combinada sin ahogadero</p> 	<p>6. Muserola Micklem</p>  <p>Siempre que no interfiera en la respiración del poni</p>



7. Muserola High Jump



8. Muserola Jump Off



La muserola Alemana (1), la muserola tipo flash (3), y la muserola cruzada/mejicana (4) no admite el uso de doble rienda.

Las siguientes muserolas no están autorizadas:

No se permite usar dos muserolas, ni el uso de muserola mixta.



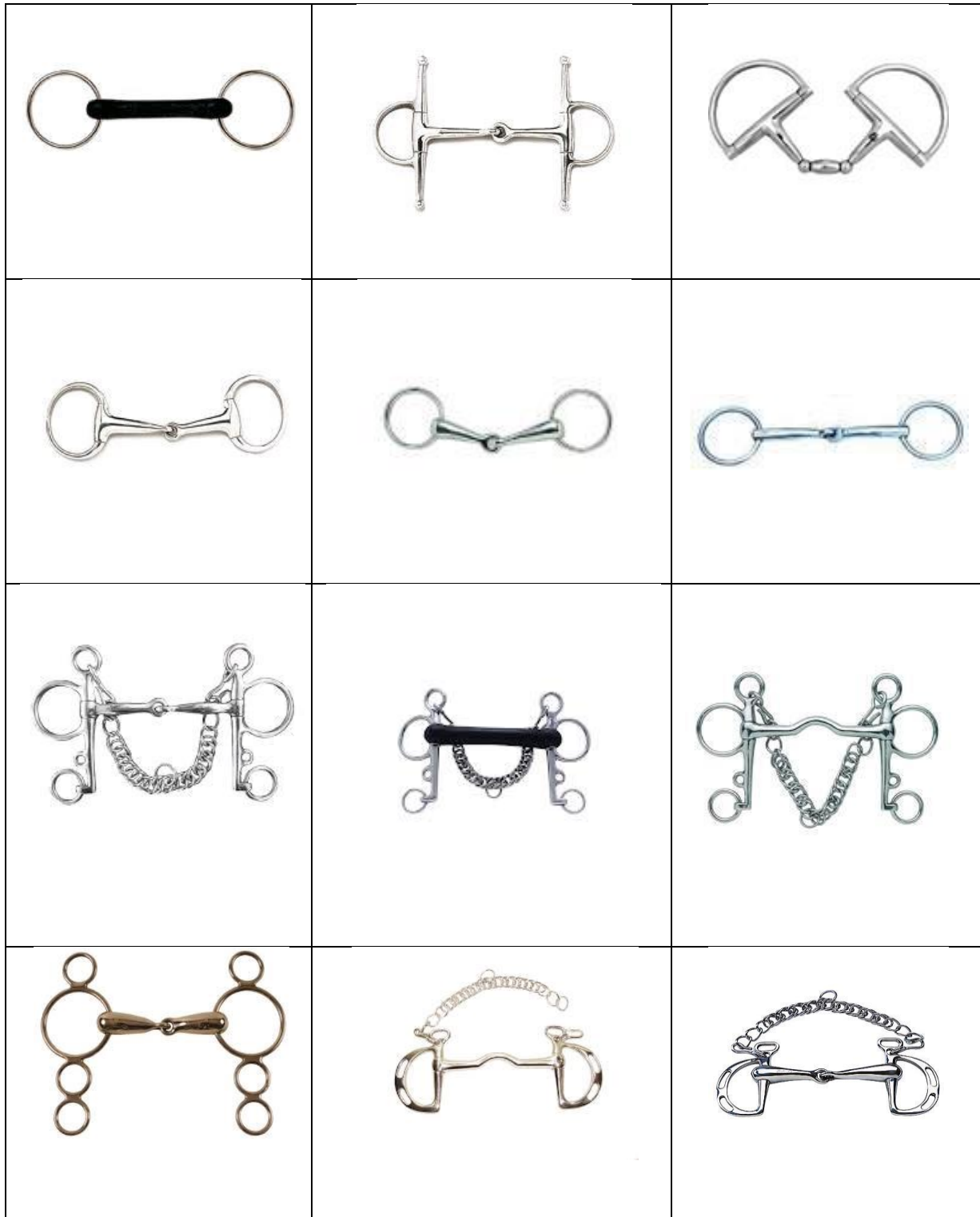


EMBOCADURAS AUTORIZADAS

- Las embocaduras pueden estar hechas de metal, goma o material sintético.
- La superficie de las embocaduras debe ser **redondeadas** lisa, sin aristas, ~~y de cualquier material, pero deben usarse en el estado original de fabricación.~~
- Si la cama es recta, debe ser de goma.
- Las embocaduras pueden ser rectas con desveno, tener una o dos articulaciones (máximo); si es de dos, la pieza central debe ser redondeada, o aplastada con bordes redondeados, y no podrá mediar más de 4,5cm.
- El grosor mínimo de la ~~embocadura~~ cama es de 10mm.
- La medida máxima para el Baucher (hanging cheek) es de 7cm (medido desde la cama hasta el borde de la anilla superior).
- La medida máxima para el Pelham es de 11cm en ponis A y B, y de 15cm para ponis C y D, medidos desde la anilla superior hasta la inferior.
- El Pelham rígido siempre deberá llevar puentes. El resto de Pelham, si no lleva puentes la rienda deberá ir en la anilla superior.
- El filete Pessoa **de 3 o 4 anillos (contando el superior)** podrá llevar las riendas en cualquier anilla o usarse con puentes; no podrá usarse ningún sistema de fijación a modo de cadenilla.
- El Goyoaga (kimblewick) rígido no puede ser recto.
- ~~Los hierros tipo elevador~~ El filete elevador solo podrá ser usado si lleva puentes.
- **De los hierros con efecto elevador solo está permitido el elevador de anilla (normal gag):**



- Las riendas deben ir directamente al hierro, al puente o **a la cabezada.** ~~a la brida~~, no pudiéndose enganchar en ningún otro lugar
- Todas las embocaduras deben ser de un tamaño acorde al poni, en caso de no ser así, serán retiradas por los comisarios.
- **Para los ponis A y B, las embocaduras deben ser articuladas.**
- El hackmore está autorizado en ponis D y DGP. No podrá tener más de 17 cm en línea recta desde el centro de la anilla superior al centro de la inferior. Nunca podrá usarse combinado con otra embocadura. **No está permitido el hackmore combinado o tándem.**
- ~~No está permitido el uso de doble rienda, salvo en los Pessoa con las excepciones marcadas según el tipo de muserola.~~
- El uso de filete y bocado, riendas alemanas, leveling, y martingalas fijas está prohibido, tanto en la pista de calentamiento, como en la de competición, desde el momento de la llegada al lugar del concurso.



En los filetes de doble articulación, ésta debe ser redondeada.

El hackmore está autorizado en ponis D y DGP. No podrá tener más de 17 cm en línea recta desde el centro de la anilla superior al centro de la inferior. Nunca podrá usarse combinado con otra embocadura.



Los hierros tipo elevador siempre deberán llevar puentes.

No está permitido el uso de doble rienda, salvo en los Pessoa con las excepciones marcadas según el tipo de muserola.

Las riendas deben ir directamente al hierro, al puente o a la brida, no pudiéndose enganchar en ningún otro lugar.

El uso de filete y bocado, riendas alemanas, leveling y martingalas fijas está prohibido, tanto en la pista de calentamiento, como en la de competición, desde el momento de la llegada al lugar de concurso.

Añadir artículo a continuación – Pista de ensayo y entrenamiento

~~Se recomienda que las barras tengan~~ Las barras de los obstáculos de ponis deben tener las siguientes medidas máximas: 3'5m de largo y 9cm de diámetro.

Las alturas y anchuras máximas en la pista de ensayo serán las mismas que las de la prueba.

La altura máxima de una cruzada será con las puntas de esta a una altura no superior a la marcada por la prueba.

Ponis A y B

No pueden saltar ningún obstáculo con solo una barra, en cuanto sea posible la segunda barra deberá estar colgada ~~al menos de un gancho, y siempre tendrán una barra de llamada a la distancia reglamentaria o debajo de la vertical del obstáculo.~~ bien por ambos extremos a una distancia equidistante al suelo y a la barra superior, o bien colgada por un solo extremo justo debajo de la barra superior.

La **barra de llamada** es obligatoria; podrá ponerse hasta 50 cm por delante en el lado de la batida. No podrá ponerse una barra por el lado de la recepción.

La **barra guía** podrá usarse en el lado de la batida pegada al obstáculo y en el lado de la recepción a una distancia mínima de 2 metros del obstáculo.

Las barras guía a modo "pajaritas" no están permitidas con ponis A y B.

~~No podrán ponerse barras de tranqueo en ningún caso.~~ Las **barras de tranqueo** no están permitidas ni en pista de ensayo ni en pista de entrenamiento ("Schooling")

~~No podrán usarse pajaritas.~~



Ponis C y D

Siempre tendrán una segunda barra, bien colgada por ambos extremos a una distancia equidistante al suelo y a la barra superior, o bien una barra colgada por un solo extremo justo debajo de la barra superior.

La **barra de llamada es opcional** y podrá ponerse hasta 1 m por delante en el lado de la batida. No podrá ponerse una barra por el lado de la recepción.

La **barra guía** podrá usarse, en el lado de la batida pegada al obstáculo y en el lado de la recepción a una distancia mínima de 3 metros del obstáculo. **Las barra guía a modo "pajarita"** podrán usarse, sólo en Ponis D, en verticales hasta 1'30m; nunca sobre la barra superior, si se usa 1 sola barra deberá estar perpendicular al obstáculo y no a más de 1/3 del extremo. **Los extremos de las barras usadas de este modo, no podrán sobresalir por detrás de la vertical del obstáculo.**

Las barras de tranqueo no están permitidas en pista de ensayo.

En pista de entrenamiento ("Schooling"), podrá ponerse una barra de tranqueo, sólo en verticales a una distancia mínima de 2 m. siempre que haya 3 obstáculos. En caso de haber menos será necesaria la autorización del comisario. Sólo en pistas de schooling.

Podrán usarse pajaritas, sólo en Ponis D. En verticales hasta 1'30m nunca sobre la última barra, si se usa 1 sola barra deberá estar perpendicular al obstáculo y no a más de 1/3 del extremo.

Artículo 47 Condiciones de Participación

PROPUESTA

6.- Con carácter general, un mismo poni puede ser montado por dos participantes únicamente en las categorías "A" y "B", excepto en doma clásica en la que se permitirá que un pony pueda ser montado por dos participantes en las cuatro categorías "A", "B", "C" y "D". **En cualquier caso, un mismo poni no podrá participar en el Campeonato y en la Copa de España/prueba complementaria.**



Artículo 56 Campeonato de España de Salto de Obstáculos Individual y por Equipos

PROPUESTA

1.1.1. Primer día

10

Primera prueba calificativa

Categoría	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D	Ponis D G.P
Baremo	A cc	A cc	A cc	A cc	A cc
Velocidad	230 m/m	300 m/m	325 m/m	350 m/m	350 m/m
Numero de obstáculos	7-10	9-11 **	10-13	10 - 13	10-13
Altura	0,55 m.	0,85 m.	1,00 m.	1,10 m.	1,25m
Fondo máximo	0,55 m.	0,80 m.	1,00 m.	1,10 m.	1,25m
Triple barra			1,10 m..	1,30 m.	1,50 m
Combinaciones	1 doble	2 dobles (salida por vertical)	*	*	*
Ría	NO	NO	Opcional	Opcional	Opcional
Bidé		SI	SI	SI	SI